

Constantinopla 3 de Noviembre de 1773.

E halla tan mejorado de su inchazon á las piernas el Gran Señor, que á fines del mes ultimo pudo transferirse con todo su séquito á bordo de una Embarcacion, para asistir á la prueba que se hizo en Kiethana de los cañones nuevamente fundidos por direccion del Baron de Tot. Quedó S. A. mui satisfecho del buen éxîto de dicha prueba, y dió claras muestras de ello al referido Director. De algun tiempo á esta parte recibimos noticias melancólicas de nuestra Esquadra en el Mur Negro y de la expedicion contra Criméa. Separados de ella dos Navíos de línea en una borrasca, chocó el primero contra un peña co, pereciendo casi toda su tripulacion; y el segundo experimentó tambien gran descalabro, de forma que absolutamente quedan desbanecidos por ahora todos nuestros proyectos en aquella Península.

Corren voces de que se trabaja en ajustar nueva trégua entre las Potencias beligerantes; pero no parece verosimil que la admiran los Rusos, hallandose actualmente arrincherados á corta distancia de Silistria, desde donde pueden inquietar al Exército del Gran Visir, y aun obligarle á retroceder hasta el pie del Monte Balcan, situado entre Bulgaria y Romania.

Petersburgo 9 de Noviembre de 1773.

Eseando la Emperatriz manifestar à la Sociedad libre económica quan satisfecha se halla de las ventajas que de sus desvélos van resultando à la Agricultura en sus Estados, ha escrito de puño propio à los Individuos de dicho establecimiento una carta, concebida en los términos siguientes.

CABALLEROS DE LA SOCIEDAD ECONOMICA.

He sabido con el mayor gusto la resolucion en que os halláis de em-

emplear de comun acuerdo vuestro talento y experiencias en beneficio de la Agricultura y de la economia rural. La aplicacion que manifestais à un objeto de tanta importancia, es un testimonio autêntico del verdadero amor patriótico que os anima. El plan formado, con arreglo á vuestros estatutos, y el método con que habeis arreglado vuestras reciprocas obligaciones, merecen toda nuestra aprobacion y exigen que confrmémos à vuestro Cuerpo el título honroso de Sociedad libre económica. Os asegurámos mui particularmente de nuestra proteccion, y os permitimos no solamente el uso de nuestro sello Imperial, sinó que por muestra mas especial de nuestra benevolencia pongáis por divisa en el campo de nuestras armas una colmena, en que junten su miel las abejas, con la palabra util. Además de esto, gratificamos á vuestra Sociedad con la suma que acompaña para reparos de la Casa de vuestras asambléas, y para el aumento de una Bibliotéca económica. Con el favor de Dios esperamos que redundarán vuestras taréas en utilidad propia, en la de nuestros Pueblos y en la de la posteridad toda: advirtiendo que por nuestra parte no malograrémos ocasion de daros muestras de nuestra benevolencia, segun los efectos laudables de vuestro zelo. = Firmado. = Catalina.

SE ha dado parte á los Ministros de Rusia y Prasia de haber llegado la ratificación de la Corte de Viena al Tratado ajustado en su nombre con la República de Polonia, de cuyas resultas continúa sus operaciones la Delegación. Aunque al parecer está concluído el punto grave de la desmembración, faltan todavía que arreglar otros no menos importantes, comprehendidos en los Articulos separados del Tratado, sobre los quales habrá muchas dificultades, no solo entre las referidas Potencias, sinó entre los individuos de la Nación misma. Presúmese que se harán grandes mutaciones en el plan formado y publicado para la nueva constitución de la República. Estámos persuadidos á que no se tratará ya de establecer Consejo permanente, y aun muchos suponen, que lejos de que se disminúyan los derechos del Rei, se aumentarán su dignidad y sus prerrogativas, y se asignarán á S. M. rentas suficientes para mantenerlas con esplendor.

Las Tropas Prusianas que habían empezado á retirarse de algunos puestos de la Gran Polonia, han vuelto á ocuparlos con la noticia de que se fomentaba nuevamente el espíritu de confederacion; y aun corren voces de que se acercan á Varsovia diferentes Cuerpos de Caballería.

Los Prusianos que habían enviado Ingenieros al Ducado de Samogicia y á los distritos inmediatos a Wilna, con el fin de levantar pla-

3

nos, intentaron establecer un almacén de sal en esta ultima Ciudad; pero se lo impidieron el Comandante y Magistrados, representando sobre ello á nuestra Corte. S. M. Prusiana ofrece pagar al Rei y á la República 1500 ducados (mas de cinco millones de reales de vellon) con tal de que se le permita el comercio de sal en toda la Polonia; pero suponemos que se opondrán todas las demás Potencias; y un Destacamento Ruso que llegó a Plocko ha impedido ya que se estableciese allí almacén de dicho género. Resucitando ahora aquel Soberano los derechos de la Orden Teutónica, forma, segun dicen, pretensiones á la Curlandia, á la Livonia y á gran parte del Ducado de Samogicia, poseídos antiguamente por los Caballeros de la misma Orden; y aun se añade que 500 Prusianos han entrado y viven á discrecion en Curlandia.

Estubo tan adelantado el establecimiento de una Confederacion en el Exército de la Corona, que el Castellano de Kiovia, Comandante de las Tropas de Ukrania, había partido ya a dicha Provincia con el fin de hacer levas. Se pensaba en aumentar las fuerzas militares: en que dispusiese la República el pago de los atrasos que se deben desde el año de 1768: en que se tomasen providencias para asegurar dichos atrasos con nuevos fondos, en lugar de los perdídos con motivo de la desmembracion; y finalmente en fixar de un modo invariable el esrado del Exército. À este efecto se intentaba que muchos Nobles de ultima creacion contribuyesen con mil ducados por persona, con cuya providencia se habría podido juntar una suma mui considerable. El Obispo de Wilna apoyaba con vigor la proposicion hecha de nombrar Comisarios que averiguasen las rentas de cada individuo, de hacer pagar el diezmo de los bienes heredados, y de emplear su producto en la subsistencia de las Tropas; pero ha sido deshechado el proyecto de este aumento y de esta Confederacion militar, sin duda porque podía ser arriesgada su execucion. Con efecto era de temer, que baxo el pretexto de dicha Confederacion militar montase á caballo la Nobleza y se uniese á las Tropas. Por otra parte, las Confederaciones del Exército son opuestas á las leyes; y nos acordámos aún de que la República castigó la del año de 1717, disolviendo y reformando enteramente el Exército que la había formado.

De las fronteras de la Gran Polonia nos avisan que las Tropas Prusianas hacían pesquisas rigurosas en aquella Provincia para descubrir los habitantes originarios de los antiguos y modernos Estados del Rei de Prusia; y que se han llevado ya crecido número de familias, con cuya transmigracion forzada quedaban despobladas las pe-

queñas Ciudades de los Palatinados contiguos á la Alemania y á la Si-

Luego que los Austriacos acabaron de formar el mapa del Palatinado de Brzesc, en Lithuania, se retiraron a lo interior de su cordon. Dicese que han venido nuevas ordenes para que salgan las Tropas estrangeras de los dominios de la República; pero el Baron de Stackelberg, Embaxador de Rusia, acaba de pasar un oficio, pidiendo que la Volhinia, la Podolia y la Ukrania quedasen ocupadas por las Tropas Rusas hasta el fin de la guerra con los Turcos, y que tambien se las permitiese conservar y aumentar los almacenes que tienen en Lithuania.

Del Danubio baxo 28 de Octubre de 1773. Un no tenemos noticia cierta de las resultas del paso del Danubio por los Rusos. El Cuerpo Otomano de observacion, que se había retirado al acercarse las Tropas mandadas por el General Ungher, se detubo mas alla de Karasow, donde se le unieron vários refuerzos, despachados del Exército del Gran Visir. Todas las demás divisiones que tenía distribuídas el General Turco en las orillas del Danubio se refugiaron succesivamente á las Plazas confiadas á su defensa. Ignorámos tambien si los Cuerpos de los Generales Ungher y Dolgorouki se han acercado al Exército principal Otomano, con el fin de llamar la atencion del Gran Visir, y impedirle que socorra à Silistria, ó si se han unido al Cuerpo del General Potemkin, que debe atacar nuevamente aquella Plaza; ó finalmente, si tal vez se habrán juntado al del General Szuwarow, que tenía orden de favorecer dicha empresa.

Viena 1 de Diciembre de 1773. Abiendose efectuado el 19 del mes ultimo en Varsovia el cange formal de las ratificaciones de las tres Cortes con la del Rei y República de Polonia, llegó aquí un Corréo en 28 del mismo mes, que condujo à sus Magestades Imperiales y Real la ratificacion del Rei de Polonia, autorizada con su firma, con la de los quatro Cancilleres y con los dos sellos mayores de la Corona y de Lithuania; de suerte que está enteramente concluído el Tratado de cesion. Las Tropas de las tres Potencias empezaban á salir de los distritos que quedan á la República de Polonia, en donde todo prometía al parecer el restablecimiento de la antigua tranquilidad.

Se recelaba que la execucion del Breve de Su Santidad, concerniente a la abolicion de los fesultas, encontráse muchas dificultades en Hungria, à causa de que dichos Regulares, igualmente que los Premonstratenses y los Hermitaños de San Pablo, hacían parce de los Estados del Reino, y asistían con los Magnates a las Dietas, en las

quales tenían voto; pero se han desbanecido estos temores, habiendose dado ya cumplimiento al Breve en todas las Ciudades sin la me-

nor oposicion ni reclamacion por parte de los Estados.

Corren voces de que el Teniente General Ungher y el Príncipe Dolgorouki, habiendo atacado en 28 de Octubre ultimo cerca de Karasow al Seraskier Dagelangli-Ali Baxá, derrotaron sus Tropas, se apoderaron de su Campo, artillería y bagages, haciendo prisioneros dos Baxaes con 772 hombres: que el 3 de Noviembre derrotaron los mismos Generales en las inmediaciones de Bazarzik otro Cuerpo enemigo, ocupando luego aquella Plaza; despues de lo qual dividieron sus fuerzas en dos trozos para emprender a un mismo tiempo el sitio de Varna y de Szuma. En quanto a la rendicion de Silistria, no se tienen noticias ciertas, bien que se esperaba no resistiese mucho tiempo. Segun los mismos avisos parece, que habiendose adelantado las Tropas Rusas hasta Varna, habían logrado ya apoderarse de aquel puesto tan importante para los Turcos. Segun noticias posteriores que llegaron de Valaquia, con fecha de 9 de Noviembre, parece que las Ciudades de Silistria y Bazarzik han caído en poder de los Rusos: que disperso enteramente el Exército Otomano había abandonado casi todos sus almacenes, su artillería, sus provisiones y su Campo; y que además de muchos troféos, se aponderáron los vencedores de 200 cabezas de ganado bacuno y de gran número de Caballos; pero todas estas noticias necesitan confirmacion.

Ratisbona 27 de Noviembre de 1773.

La Elector de Baviera ha renovado la prohibicion de desafíos en sus Estados, imponiendo pena de la vida no solo al agresor y al que haya admitido el desafío, sinó tambien a los que los sirviesen de padrinos, ya sea que perezca ó no alguno de ellos en estos combates singulares, restos de la antigua barbárie de Europa, que con vergüenza nuestra subsisten todavía.

Berlín 25 de Noviembre de 1773.

E sabe que el Príncipe heredero de Anhalt-Desau ha sido ultimamente inoculado al mismo tiempo que otros jóvenes, segun el método del Sr. Wagler, Médico del Duque de Brunswik, que ha perficionado el del Doctor Gati en términos de que qualquiera madre, sin riesgo y sin la menor dificultad, podrá hacer por sí misma dicha operacion en sus hijos.

Londres 6 de Diciembre de 1773.

A Corte de Lisboa ha nombrado al Sr. Pinto, Gobernador que fue del Brasil, para residir cerca de S.M. Británica con el carácter de Ministro Plenipotenciario.

Las

Las cartas venidas de las Orcadas, con fecha de primero de Noviembre, refieren, que tres Navios se hicieron a la vela desde Stromes para la Nueva Yorck y otros parages de América, llevando a su bordo 775 transmigrantes de los Condados de Murray, Ros, Sutherlandia y Caithnes, y que igualmente se habían embarcado en los mismos Navios muchos habitantes de las Orcadas.

Los Salbages de Oncida hicieron una correría en el mes de Octubre ultimo contra los Cherokees sus enemigos, á quienes presentaron batalla y les hicieron algunos prisioneros. Se habría evitado la muerte de estos infelíces si algun vecino de los Lugares de Oncida les hubiese dado asilo; pero no habiendolos querido recoger, serán quemados vivos segun la bárbara costumbre de aquellos Pueblos, los quales han embiado Diputacion á las quatro Naciones sus aliadas para convidarlas á asistir á tan horroroso festejo.

Hava 7 de Diciembre de 1773.

Sperámos que las conferencias de los Comisarios Holandeses en Londres con los Diputados de la Compañía Inglesa de Africa se terminarán con un reglamento correspondiente á la armonía de las dos Naciones. La resulta de su Asambléa, celebrada en Whitehall el 24 del mes ultimo a presencia del Lord Darmouth, Secretario de Estado por lo perteneciente a la América, se debió comunicar al Consejo de S. M. Británica. Los Comisarios Holandeses se apresúran a concurrir a una negociacion. cuyo exîto apetece su Companía de Indias Occidentales con las mismas veras que los Ingleses. Dicha Compañía, establecida en 1621, despues de muchas tentativas particulares por 24 años, en 1645 por 25, en 1670 por 30, en 1700 por 30 &c. abraza por los privilegios que ha obtenido de los Estados Generales no solo las Indias Occidentales de que toma su nombre, sinó tambien toda la costa de Africa hasta el Cabo de Buena Esperanza, en donde empieza el Imperio de la Companía de las Indias Orientales. Estas dos Companías tubieron principios igualmente ventajosos; pero las Indias Occidentales no continuaron en ser tan favorables al Comercio como las Orientales, por vários acaecimientos de que habla la Historia de Europa.

Versailles 19 de Diciembre de 1773.

A Duquesa de Chartres, que se halla enteramente restablecida de una indisposicion que ha padecido, pasó á visitar á la Condesa de Artois el dia 12 del corriente.

El Rei ha conferido el Obispado de Evreux al Obispo de Gap: esta resulta al Abate Joufroy-Gousans, Vicario general de Evreux; y la Abadía de Beaulieu, en Argonne, Orden de S. Benito, Diocesis de Verdun, al antiguo Obispo de Evreux.

Ve-

Venecia 22 de Noviembre de 1773.

Stos dias se han experimentado aquí muchas borrascas consecutivas. Un viento de mar, acompañado de abundante liubia, sopló con tal violencia, que causó grandes estragos. Rebosáron todos los Canales de esta Ciudad; y algunos Navíos mercantes, ancorádos á la vista del Puerto, estubieron en sumo riesgo, además de tres Embarcaciones que naufragaron. El Rio Brenta, que tiene su origen en el Obispado de Trento, y entra en el Golfo de Venecia por mas abaxo de Pádua, salió igualmente de madre, abriendose, a cinco leguas de esta Capital, una salida de 50 pies de ancho y 15 de profundidad, con cuyo motivo arrebató en su transito muchas casas, y cubrió los campos en mas de diez millas de extension.

Madrid 4 de Enero de 1774. EL Viernes 31 del pasado se vistió la Corte de Gala por el felíz

cumpleaños del Señor Infante Don Antonio.

Con motivo de haber dado á luz un Príncipe la Señora Infanta Gran Duquesa de Toscana, ha mandado el Rei nuestro Señor se cante el Te Deum en accion de gracias, y que en celebridad de tan felíz suceso se vista la Corte de Gala tres dias, contados desde hoi, y haya Luminarias en todos tres.

El Rei ha promovido á Mariscal de Campo de sus Reales Exércitos al Brigadier é Ingeniero Director D. Silvestre Abarca, y a Brigadieres al Coronél é Ingeniero en Gefe D. Antonio Arévalo, à D. Andrés Benito Pineiro, Coronél del Regimiento de Infantería de Toledo,

y d D. Juan Manuel de Cagigal, Coronél de el del Principe.

En la Compania Española de Reales Guardias de Corps ha conferido S. M. el empléo de Sub-Brigadiér al Cadete D. Francisco Chapin: el de Brigadiér, en la Flamenca, al Sub-Brigadiér D. Nicolás Tirov, y esta resulta a D. Juan de Arcaina.

En consideración á los distinguidos servicios con que se ha señalado la Brigada de Caravineres Reales, se ha dignado S. M. dar á este Cuerpo una señal de su Real agrado, declarando en favor de los Capitanes el grado de Coronél unido a estos empléos.

Tambien ha nombrado S. M. Teniente Coronél é Ingeniero en se-

gundo á D. Esteban Peñafiel, Capitan del mismo Cuerpo.

Igualmente ha nombrado S. M. a D. Felix Lario para una Canon-

gía de la Iglesia Colegial de Daroca.

El Sr. D. Pedro Gonzalez de Mena y Villegas falleció en esta Corte el dia 18 de Noviembre del año próxîmo pasado, habiendo servido à S. M. con el mayor zelo y desinterés, por espacio de 10 años en la

Real

Real Audiencia de Oviedo, en la Fiscalía de Indias, y ultimamente en la de Castilla.

La Turba que con denominacion de Carbon de tierra ha sido bien admitida del Público, por las repetidas experiencias bechas en esta Corte con asistencia de personas de todas clases, se vende por mayor y por menor á diez y siete quartos la arroba en el Almacén de la calle de S. Ermenegildo, barrios de Monserrate, cerca de la Puerta de Fuencarral, y en la calle de los Negros que atraviesa de la del Cármen á la de S. Alberto, casa nueva contigua á la del número 28; y allí mismo se bará demostracion de su uso y efectos, satisfaciendo á los que duden de la utilidad y economía que resulta de este invento.

En la Libería de Antonio del Castillo, frente de las Gradas de S. Felipe, se venden seis Duos para dos Violines, compuestos por D. Antonio Kamniell; y seis Trios para dos Violines y Bajo del Sr. Besuzzi, primer

Oboe de la Capilla y Camara de S. M. Christianisima.

Succesion Real de España: Vidas y hechos de sus esclarecidos Reyes de Leon y de Castilla, desde D. Pelayo, que dió principio á su restauracion, hasta nuestro gloriosísimo Monarca el Sr. D. Carlos III, con noticia de sus nacimientos, hechos memorables, conquistas, cronologías, fundaciones que hicieron, leyes que ordenaron en el tiempo de sus reinados, &c: escrita por el R. P. Fr. Joseph Alvarez de la Fuente, del Orden de S. Francisco, corregida y enmendada en esta ultima impresion. Se hallará en la Librería de Manuel Martin, calle de la Cruz.

Plano de Madrid muy curioso, y reducido en forma de medalla, con la explicación de sus calles, Plaza mayor y Plazuelas, bien iluminado y estampado de vários colores. Se hallará en la Librería de Mathias Mellizo, casa que fue Tahona de S. Felipe el Real, y en las Gradas Puesto de Fernando Zozaya.

Cartas Críticas. XV: Criados perseguidos. XVI: Contra los Atheistas y Deistas, &c. Se hallarán con las antecedentes en la Librería de Copin, Carrera de S. Gerónimo.

Guía de Litigantes y Pretendientes para el presente año de 1774, que contiene razon individual de las Secretarías y Escribanías de Cámara de todos los Consejos y Tribunales, con otros muchos artículos importantes al Público &c, en la Librería de Joseph Mathias Escribano, calle de Atocha, frente de la Aduana vieja.=En la misma Librería se hallará la explicacion de la Bula de la Santa Cruzada, para mayor comodidad de los Reverendos Párrocos, y utilidad de todos los Fieles.

## POR EL REI NUESTRO SEÑOR